



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO
HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO DE BOGOTÁ S.A.
CONTRA MANUEL ARTURO NIÑO ARAMENDIZ RADICACIÓN
No.2020-00182-00.-**

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado en escrito de 10 de junio de 2022 por la Notaría Cuarta de esta ciudad, respecto al trámite de la solicitud de insolvencia de persona natural no comerciante del demandado Manuel Arturo Niño Aramendiz.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e73a2e8ff1c7be8d33c38ba68320df879f09b12b9f97ac524fca55ebf4f52403**

Documento generado en 13/06/2022 06:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>